

Replay deportivo

Peñarol se consagró campeón del Clausura tras vencer 2-1 a Defensor Sporting



Por: Braian Modernel

Peñarol derrotó 2-1 a Defensor Sporting en el estadio Campeón del Siglo y se coronó campeón del Torneo Clausura, a falta de una fecha para el cierre del certamen. Con este triunfo, el equipo dirigido por Diego Aguirre quedó a tres puntos de Nacional en la Tabla Anual, por lo que mantiene la posibilidad de forzar un desempate rumbo al Campeonato Uruguayo.

El encuentro comenzó cuesta arriba para los aurinegros. A los 4 minutos, tras una jugada en el área, el árbitro Gustavo Tejera sancionó penal para Defensor Sporting a instancias del VAR, y Diego Abreu lo transformó en el 1-0 para la visita.

Durante gran parte del primer tiempo, Peñarol intentó empujar sin demasiada claridad, mientras el equipo violeta presionaba y buscaba atacar por las bandas. Sin embargo, en

el cierre de esa etapa apareció el punto de inflexión. Tras un rebote en el área, Lucas Hernández conectó de tijera un zurda notable que significó el 1-1 al descanso.

En el segundo tiempo, el conjunto aurinegro salió decidido y se plantó en campo rival. Nuevamente, la pelota quieta fue determinante: tras un córner ejecutado por Leonardo Fernández, la defensa violeta despejó corto y Hernández volvió a aparecer para anotar el 2-1, a los 55 minutos, completando una actuación decisiva.

Con la ventaja, Peñarol administró el trámite, apoyado en el crecimiento de Eric Remedi e Ignacio Sosa en el mediocampo. Defensor intentó reaccionar en el tramo final y obligó al arquero Brayan Cortés a intervenir en varias ocasiones, pero no logró igualar.

Con el Clausura asegurado, Peñarol enfrentará ahora a Liverpool en la semifinal del Campeonato Uruguayo. Además, dependiendo del resultado de la última fecha, podría forzar una definición contra Nacional por la Tabla Anual, lo que sumaría un capítulo más a la disputa por el título.

Peñarol cerró el Clausura invicto como local, con récord de triunfos y seis vallas en cero

Peñarol finalizó el Torneo Clausura con una marca destacada en el Campeón del Siglo, donde no perdió y consolidó su mejor registro de triunfos como local en un año calendario desde la inauguración del estadio.

Con la victoria obtenida este domingo, el equipo aurinegro alcanzó su 15º triunfo del año en su casa en el marco del Campeonato Uruguayo, lo que le otorga una efectividad del 80,7% de los puntos disputados como local en 2025 (46 unidades: 15 victorias, un empate y tres derrotas). Es la cifra más alta desde el 82,4% obtenido en 2024, temporada en la que el club ganó Apertura, Clausura y Tabla Anual.

Además, Peñarol nunca había ganado tantos partidos como local por el Campeonato Uruguayo en un mismo año calendario. Hasta ahora, los mejores registros databan de 2017, con Leonardo Ramos como entrenador, y 2024, cuando también consiguió los tres títulos nacionales mencionados.

Un repunte tras un inicio adverso

La campaña tuvo un comienzo complicado para los dirigidos por Diego Aguirre en el Campeón del Siglo: cuatro partidos sin ganar, incluyendo derrotas ante Racing, Liverpool y Cerro Largo. Sin embargo, tras la caída ante los arachanes el 30 de marzo, el equipo encadenó 15 triunfos consecutivos como local, su mejor racha desde que el estadio fue inaugurado en 2016.

Durante ese período, Peñarol mantuvo la valla invicta en seis encuentros consecutivos, hasta el penal convertido por Diego Abreu en la última fecha.

Fortaleza recuperada

Los aurinegros volvieron a mostrar la fortaleza como locales que habían exhibido entre 2017 y 2019, cuando ganaban en promedio el 81% de los puntos jugados en su estadio, con un balance de 39 triunfos, 10 empates y apenas tres derrotas.

Lo que viene

Peñarol ya está clasificado para disputar la semifinal del Campeonato Uruguayo ante Liverpool. Si consigue la victoria, jugará una final frente a Nacional, y ese encuentro se disputaría en el Campeón del Siglo, lo que le permitiría sumar un partido más este año en su escenario.



Limpiador Tentación de MORAS

1900 litros
23 años
+253 \$
+427 \$
+199 \$

C. Lecueder 799 4773 2799 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

Diario La Noticia
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES

70 AÑOS OPI
1955 - 2025

- Artigas, Lunes 03 de Noviembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.151 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 03/04/11/2025
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

MIÉ. JUE. 05/06/11/2025
POPULAR
GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chaio, PUNTO ROJO, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, DONA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Buena concurrencia en la Feria de Emprendedores Locales en el Paseo de los Artesanos



Rotary Sembrador impulsa proyectos educativos que transforman comunidades

OFERTA MES NOVIEMBRE

Desengrasante UNIVERSAL
Quita la grasa difícil con menos esfuerzo

PRO limpio

AHORA \$169 1L
antes \$216

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ **4772 5353**

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

EDICTOS



La Asociación Civil Escuela de Samba Barrio Rampla por este medio informa a sus socios y a la población en general que realizará Asamblea abierta según lo que se detalla a continuación. El día viernes 07 de noviembre del 2025, en la Sede Social de la Institución en la Calle Blandengues N°25, primer llamado a sala a las 19:00, según llamado a sala a las 19:30, para dar cumplimiento al siguiente orden del día

- Presentación de memoria anual
 - Presentación del Balance Económico anual.
 - Instalación Comisión Electoral.
 - Elección Comisión Fiscal periodo 2025-2029
 - Elecciones Comisión Directiva periodo 2025-2029
 - Presentación exclusiva para socios del Samba 2026
- Publicación: 03/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día treinta de octubre de dos mil veinticinco a las 17:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

VALERIA PINTOS OLIVERA, cédula de identidad 51283562, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Policía, domiciliado en Carlos Mandioni 1347, Artigas, Artigas.

DIEGO MARTIN RAMOS CUELHO, cédula de identidad 51225982, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Carlos Mandioni 1347, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 03/11/2025 al 05/11/2025

SOCIEDAD

Imputan a abogada y a auxiliar de servicio en Artigas por apropiación de menores con fines de adopción

Una abogada y una auxiliar de servicio que se desempeñaba en el Hospital de Artigas fueron imputadas por el delito de apropiación de niñas, niños o adolescentes con fines de adopción, en el marco de una investigación vinculada a maniobras para entregar recién nacidos eludiendo los controles del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Ambas mujeres fueron formalizadas como autoras del delito y continuarán el proceso bajo medidas limitativas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Justicia, deberán fijar domicilio, abstenerse de mantener contacto con las víctimas, y presentarse una vez por semana en la seccional policial asignada, durante un plazo de 90 días, mientras avanza la investigación fiscal.

Una trama con antecedentes recientes

La abogada imputada, de iniciales P.A.F., es docente en un centro educativo y hija de Z.L.S., enfermera del Centro de Salud de Artigas condenada semanas atrás por el mismo delito. En ese episodio también fue sentenciada una enfermera de una mutualista privada, de nacionalidad brasileña e iniciales C.S., quien había perdido un embarazo y buscaba adoptar un bebé.

Según la investigación dirigida por la fiscal Beatriz González, tras la pérdida de su embarazo, la enfermera brasileña habría decidido iniciar la adopción de un niño evitando los procedimientos legales vigentes. La abogada imputada sería quien se encargaría de gestionar la

tenencia, la patria potestad y la documentación necesaria para trasladar al menor a Brasil, sin intervención de INAU.

La auxiliar ofrecía recién nacidos

La otra mujer imputada es S.C., de 60 años, auxiliar de servicio que trabaja para una empresa tercerizada en el Hospital de Artigas. Fiscalía sostiene que planeaba entregar en adopción a su nieto, aún no nacido, a la enfermera brasileña. Fue comprobada la existencia de un acuerdo previo para realizar la entrega sin notificar a INAU.

Luego del nacimiento, cuando las autoridades tomaron conocimiento de la intención de la mujer, una tía del bebé asumió el cuidado del menor. Además, la investigación determinó que S.C. ofreció el contacto de la enfermera brasileña a otra madre internada, con el mismo fin.

Acuerdo abreviado y apelación

La auxiliar S.C. alcanzará en los próximos días un acuerdo abreviado con la Fiscalía Departamental, por el cual será condenada.

En tanto, la abogada apeló la resolución de formalización.

La audiencia pública se llevó a cabo este viernes en el Juzgado Penal de 1º Turno, a cargo del juez subrogante Juan José Ruggiero. La prensa pudo presenciar la instancia, luego de que el magistrado rechazara un pedido de la defensa para que la audiencia fuera reservada.

Este lunes se sortea el 5 de Oro con casi \$65 millones en juego



Este lunes 3 de noviembre se realizará un nuevo sorteo del 5 de Oro que reparti-

rará 64,6 millones de pesos, cifra equivalente a más de 1,6 millones de dólares (US\$ 1.620.671,88).

El sorteo tendrá lugar a partir de las 22:00. El Pozo de Oro pondrá en juego \$23,8 millones, mientras que el Pozo Revancha alcanzará los \$40,8 millones, montos

que se mantienen acumulados desde los últimos sorteos sin ganadores.

Si bien los sorteos del 5 de Oro se realizan habitualmente los miércoles y domingos, esta vez la instancia prevista para el domingo fue trasladada debido al feriado del Día de los Difuntos, por

lo que se llevará a cabo excepcionalmente este lunes.

Los interesados podrán seguir la transmisión en vivo por los canales oficiales de La Banca, así como verificar los resultados posteriormente en las plataformas digitales del organismo.

SOCIEDAD

Rotary Sembrador impulsa proyectos educativos que transforman comunidades



Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Un proyecto con impacto educativo y social

Alejandra Radesca, actual presidenta de la Membresía del Rotary, destacó el trabajo conjunto con UTU, la Intendencia y las escuelas rurales en iniciativas que promueven la educación y el desarrollo de los jóvenes.

"Siempre buscamos proyectos que favorezcan a la comunidad, ya sea en varias áreas. El año pasado, cuando me tocó la presidencia, se acercaron de UTU para plantearnos una idea que luego evolucionó hasta convertirse en el proyecto actual", explicó Radesca.

La iniciativa contó con el apoyo de la Intendencia y se desarrolló en alianza con instituciones educativas, apuntando directamente a uno de los pilares fundamentales de Rotary Internacional: la educación.

Trabajo en red y compromiso constante

Consultada sobre la posibilidad de continuar o ampliar la propuesta, Radesca aseguró que el espíritu de colaboración permanece intacto:

"Siempre surgen proyectos, siempre tenemos inquietudes. Este proyecto se da por finalizado, pero seguimos en contacto con UTU y otras instituciones, buscando mejorar y apoyar las instancias educativas tan impor-

tantes para los chiquilines."

Además, subrayó que Rotary Sembrador mantiene una presencia activa en distintas comunidades rurales, donde el acceso a oportunidades educativas requiere del compromiso solidario de organizaciones locales.

Educación rural y nuevas oportunidades

En su gestión y en la actual presidencia de Marcos Leonardi, Rotary ha extendido sus acciones hacia el interior del departamento.

"No hace mucho trabajamos a nivel rural llevando el proyecto de un aula y de ajedrez, acercando esa propuesta a escuelas rurales de Bella Unión, Baltasar Brum y Cerro Ejido", relató Radesca.

Estas actividades, que combinan educación, juego y valores, buscan fomentar el pensamiento crítico y el aprendizaje colaborativo en niños y jóvenes. "Es una satisfacción enorme formar parte de estos proyectos", finalizó.

Buena concurrencia en la Feria de Emprendedores Locales en el Paseo de los Artesanos



Con una destacada participación de expositores y público, se realizó este sábado una nueva edición de la Feria de Empre-

dedores Locales en el Paseo de los Artesanos, instancia promovida por la Intendencia de Artigas para impulsar la producción local y el comercio de cercanía.

La jornada reunió a decenas de artesanos, emprendedores y gastronómicos, que ofrecieron una amplia variedad de productos en un entorno familiar que también contó con espectáculos musicales y propuestas culturales abiertas a toda la comunidad.

La Secretaria General de la Intendencia, Dra. Valentina Dos

Santos, valoró la respuesta del público y el trabajo de los emprendedores, subrayando la importancia de generar espacios estables para que el talento local pueda mostrarse y crecer. En ese sentido, adelantó que ya se está planificando una nueva agenda de ferias para los próximos meses, así como la feria especial que acompañará el Festival de Cumbias 2025, también organizado por el gobierno departamental.

Por su parte, los emprendedores participantes destacaron

que estas instancias son fundamentales para visibilizar sus proyectos, consolidar vínculos comerciales y fortalecer la economía local, al permitir el contacto directo con el público.

La actividad formó parte del calendario cultural y productivo que la Intendencia impulsa en distintos puntos del departamento, con el objetivo de promover el desarrollo emprendedor y apoyar a quienes generan trabajo a escala local.

POLÍTICA

Futura ley de empleo promoverá inserción de grupos con dificultades para conseguir trabajo



El director nacional de Empleo, Federico Araya, explicó que se busca reformular la Ley de Promoción del Empleo, n.º 19.973, del 13 de agosto de 2021, para

mejorar la empleabilidad de las personas con dificultades para la inserción y reinserción en el mercado laboral.

Entre los grupos en esta situación, se encuentran las

personas jóvenes. "Tenemos intención de que los jóvenes puedan incorporarse, a través de la ley de empleo, al sector privado y que tengan una primera experiencia laboral formal duradera", dijo.

Araya explicó que la ley vigente, que establece incentivos por contratar a personas de grupos con dificultades, no produjo los resultados esperados. Según los datos obtenidos a junio de 2025, el 40% de los jóvenes que transitaban su primera experiencia laboral bajo esta ley en el sector privado no realiza aportes a la seguridad social.

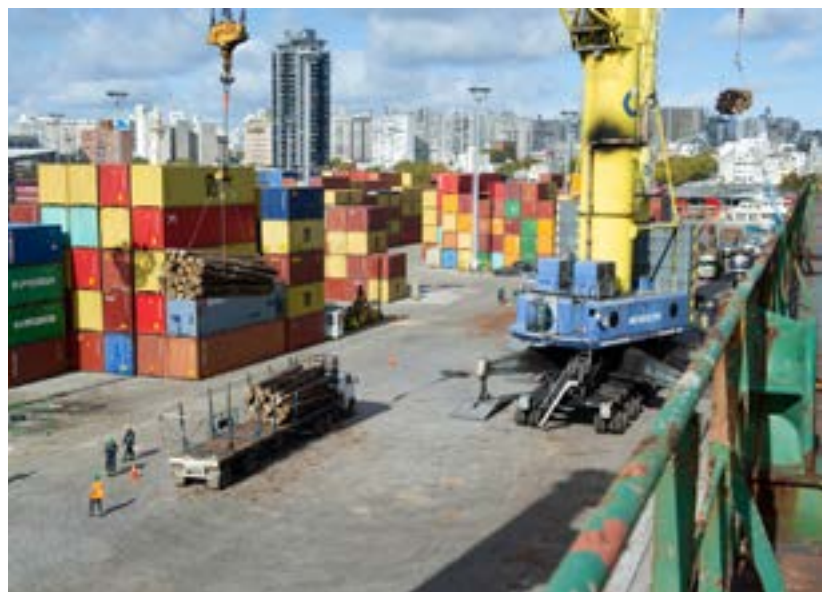
Añadió que el Gobierno está abocado a generar la continuidad de este grupo etario en el sistema formal de eco-

nomía, porque "es vital, sobre todo, para asegurar los derechos laborales de los jóvenes y también para construir la posibilidad de cotización a la seguridad social, que les permitirá, en un futuro, acceder a jubilarse".

La expectativa de la administración anterior era generar 8.000 puestos de trabajo por año y solo se alcanzaron 4.000, recordó.

Tampoco dieron resultado los incentivos previstos para emplear a otros grupos de población, como por ejemplo las personas en situación de discapacidad. En los cuatro años en que se implementó la normativa, solo 29 de ellas ingresaron al mercado de trabajo, señaló.

Puerto de Montevideo dispondrá de 16 puestos de pesaje y controles automatizados en acceso norte



El presidente de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Pablo Genta, se refirió a las

obras de infraestructura que se desarrollan en el puerto de Montevideo, con el objetivo de modernizar y optimizar el fun-

cionamiento de la principal terminal portuaria del país.

Por un lado, informó que están por culminar las obras del acceso norte, las que incluyen la instalación de 16 puestos de pesaje y controles automatizados. Estas obras permitirán agilizar el ingreso de vehículos de carga. La obra civil se inaugurará a fin de año y la puesta en operación de todo el sistema en marzo.

En materia de conexión ferroviaria, sostuvo que se desarrollará la extensión de las vías férreas a todo el recinto portuario. "Ahora que tenemos el Ferrocarril Central operativo, queremos que el ingreso del ferrocarril sea a todas las terminales que operan en Montevi-

deo", relató. Las inversiones se concretarían en 2026, agregó.

Asimismo, confirmó que ya se adjudicó la licitación, y está próximo a firmarse el contrato, para instalar un nuevo dique flotante. El dique permitirá restablecer el servicio de reparación naval y la varada de equipos de pesca, que se había perdido tras el hundimiento del dique de la empresa Tsakos, recordó. La nueva infraestructura estaría operativa a fines de 2026. La inversión es 20.000.000 de dólares. Finalmente, informó que se elaboran los pliegos para realizar una inversión en una planta de almacenaje de krill dentro del predio, del orden de 13.000.000 de dólares.

SOCIEDAD

MGAP AVANZA EN NEGOCIACIONES PARA DIVERSIFICAR EXPORTACIONES AGROPECUARIAS CON MÉXICO



El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Alfredo Fratti, sigue recorriendo México, donde desarrolla una intensa agenda de trabajo con diferentes autoridades, con el fin de lograr nuevos vínculos en el mercado

agropecuario.

La delegación uruguaya está compuesta por el embajador de Uruguay en México, Santiago Wins; el asesor técnico de la Dirección General de Servicios Ganaderos, Carlos Corujo; y el presidente del Instituto Nacional de

Carnes (INAC), Gastón Scayola.

Entre varias actividades, Fratti visitó este fin de semana la empresa "Grupo Gramosa", a la que calificó como "la principal firma granelera de Querétaro, un verdadero centro logístico de distribución de granos. También puede ser una opción para exportar arroz u otros productos a México".

El ministro señaló que mantuvo reuniones fructíferas con importadores de carne, quienes ahora están "interesados en retomar las compras en Uruguay".

Según explicó, los precios actuales abren la posibilidad de retomar las exportaciones a México, no tanto en volumen, sino en la diversificación de productos, especialmente de carne vacuna como ovina. Además, tienen gran expectativa por la importación de carne con hueso.

Respecto al sector arrocerero, Fratti destacó que "no estamos lejos de volver a este mercado. De hecho, en lo que va del año, el 40% de las exportaciones de arroz tiene este destino, por eso es tan importante flexibilizar las

condiciones de ingreso al mercado".

Fratti afirmó que el viaje por el país centroamericano fue "una muy buena gira" y que esperan que "esas posibilidades que planteamos se concreten para que el sector privado mexicano retome las importaciones de carne uruguaya".

El ministro, junto al embajador de Uruguay en México, Santiago Wins —a quien destacó por su gran labor en esta delegación—, además visitó la Ciudad de México, donde mantuvo reuniones con autoridades del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y con la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez.

Finalmente, Fratti culminó con éxito una intensa gira en México y viajará en las próximas horas a Brasilia, donde asistirá a la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Allí se elegirá el próximo presidente del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y uno de los candidatos es el uruguayo Ing. Agr. Fernando Mattos.

Quantum

farmacia homeopática

flora&ciência
farmacia manipulação fitoterápicas cosméticos



092 579 948



Eduardo M. Castro 393, Artigas



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



Auxilia na
Imunidade



Diminui
estresse e
ansiedade



Promove o
relaxamento
do corpo



SOCIEDAD

Inisa y Unicef articulan acciones para mejorar las condiciones de adolescentes que cumplen medidas judiciales

El objetivo es fortalecer los procesos socioeducativos y preparar a los jóvenes para su egreso. Antes de fin de año se completará un nuevo censo sobre esta población.

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) comenzarán a trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de los adolescentes que cumplen medidas judiciales, tanto privativas como no privativas de libertad.

Alexa Cuello, integrante del equipo de protección de Unicef, explicó que la iniciativa busca asegurar que el tiempo de cumplimiento de la sanción se tra-

duzca en oportunidades reales de desarrollo y no únicamente en reclusión.

"El objetivo es trabajar en las mejoras de las condiciones que tienen los adolescentes para cumplir tanto las penas privativas como las no privativas. Apos-
tamos a que ese período sea lo más provechoso posible para su desarrollo, garantizando derechos y trato digno", señaló.

Censo integral antes de fin de año
Como primer paso, se realizará un censo diagnóstico integral de la población en todos los centros del Inisa. La medición, que será la tercera en realizarse, permitirá conocer:

- Condiciones edilicias y habitacionales
- Trato que reciben los adolescentes
- Actividades educativas, recreativas y laborales disponibles
- Cantidad de horas que permanecen en sus celdas
- Acceso a programas de capacitación

"La idea es obtener una fotografía actualizada de la situación para orientar políticas que permitan construir trayectorias de vida posibles", indicó Cuello.

Educación, oficios y habilidades para la reinserción

El enfoque del programa se centra en dotar a los jóvenes de herramientas para su egreso, fortaleciendo la formación educativa y laboral, así como las llamadas habilidades blandas, tales como la gestión emocional, la comunicación y la resolución de conflictos, claves para la convivencia y la inserción social.

Actualmente, 411 adolescentes cumplen sentencias privativas de libertad, mientras que otros 700 se encuentran bajo medidas no privativas, lo que supone un universo de más de mil jóvenes involucrados en procesos de acompañamiento.

TCA anula parte de la sanción impuesta al fiscal Raúl Iglesias por archivo de causas de índole sexual



El Tribunal confirmó una de las faltas atribuidas y desestimó la otra. La Fiscalía ajustará el monto de la sanción en los próximos días.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) resolvió

anular parcialmente la sanción aplicada en 2022 al entonces fiscal de Delitos Sexuales de 4º turno, Raúl Iglesias, quien había sido sumariado y suspendido tras el archivo de cientos de investigaciones vinculadas a delitos de índole sexual y por declara-

ciones realizadas a la prensa.

La Fiscalía General de la Nación informó que el sumario contemplaba dos imputaciones:

1.Una falta muy grave, por haber anunciado en medios de comunicación una sustitución de medidas aplicada a imputados sin comunicar previamente esa decisión en audiencia ni informar a la víctima o su defensa.

2.Una falta grave, por haber procedido al archivo de una gran cantidad de causas de delitos sexuales en un período breve, decisión que generó cuestionamientos institucionales y públicos en su momento.

Según el pronunciamiento del TCA, respecto a la primera situación el tribunal respaldó la sanción aplicada, entendiendo que la actuación de la Fiscalía

se ajustó a derecho.

Sin embargo, la decisión fue distinta en relación al segundo señalamiento. El TCA determinó que no corresponde mantener la imputación por el archivo masivo de causas, por lo que resolvió amparar el pedido de nulidad presentado por la defensa de Iglesias.

La Fiscalía ajustará la sanción A partir de esta resolución, la Fiscalía deberá establecer nuevamente el monto de la sanción a aplicar, esta vez contemplando únicamente la falta confirmada por el Tribunal.

"Sin perjuicio de la eventual recomposición de las actuaciones, en los próximos días la Fiscalía emitirá una resolución adecuando el monto definitivo de la sanción dispuesta", informó el organismo a través de un comunicado oficial.

POLICIALES

Varias denuncias por estafas, hurtos y un caso de desacato fueron atendidos por la Policía en el departamento



La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre diversas actuaciones registradas en las últimas jornadas en el marco de la labor preventiva y de respuesta operativa en distintas seccionales del departamento.

Víctima de estafa telefónica en Artigas

Un hombre denunció en Seccional 1ª haber sido víctima de una estafa telefónica. Según relató, el pasado 28 de octubre recibió una llamada desde un número extranjero. El interlocutor, que se identificó como empleado de una aerolínea, le informó que un familiar suyo había perdido un vuelo y que su equipaje se encontraba retenido en España.

Creyendo en la veracidad del relato, la víctima efectuó un giro por 520 dólares en un local de pagos. Posteriormente descubrió que se trataba de un engaño. La Fiscalía dispuso derivar el caso a la Unidad de Cibercrimen para continuar la investigación. Rápida acción policial permitió recuperar un celular extraviado

En la misma seccional se registró otro episodio, cuando un ciudadano denunció haber extraviado su teléfono celular y luego recibió una llamada exigiéndole dinero para recuperarlo. Personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) implementó un operativo inmediato, logrando localizar al presunto autor y recuperar el aparato.

La Fiscalía dispuso la entrega del teléfono a su propietario y el emplazamiento del indagado, mientras Policía Científica realizó el relevamiento correspondiente.

Seccional 2ª Hurto de motocicleta

Un hombre de 63 años denunció el hurto de su motocicleta, que había dejado con la llave puesta mientras realizaba una compra en un kiosco de Avenida Baltasar Brum. El

vehículo fue avaluado en 1.400 dólares. La Policía trabaja en la investigación.

Hurto en comercio

Personal del PADO concurrió a un local comercial de la misma avenida tras recibir aviso sobre un individuo que ofrecía un arma. El sospechoso fue interceptado y reducido, constatándose que llevaba una garrafa hurtada de un comercio cercano y un arma de plástico. Por orden fiscal, fue detenido, y Policía Científica documentó la escena.

Zona Operacional II Seccional 7ª – Bella Unión: Hurto de motocicleta

Un joven de 19 años denunció la sustracción de su motocicleta, que había dejado con traba de seguridad en la galería de su vivienda. El vehículo fue valuado en \$33.000.

Seccional 13ª – Colonia Palma: Hurto de motor de lancha

Un hombre de 52 años denunció la sustracción de un motor de lancha que se encontraba guardado en un predio vecino. La pérdida fue valuada en 3.700 dólares. Fiscalía dispuso continuar las actuaciones.

Seccional 9ª – Pueblo Sequeira: Ataque de perros a ganado

El propietario de un establecimiento rural denunció que varios canes atacaron a su majada, resultando cuatro ovejas muertas y nueve con heridas, todas raza Texel. La pérdida fue estimada en 1.000 dólares. El caso fue derivado al Instituto Nacional de Bienestar Animal.

Detenido en flagrancia por hurto en Pueblo Las Piedras

La Dirección de Investigaciones informó que un efectivo policial identificó a un hombre con antecedentes penales mientras sus- traía herramientas de un predio. El individuo fue detenido y los objetos incautados y reconocidos por el denunciante. Fiscalía dispuso continuar con las actuaciones.

Condenado por desacato agravado

La Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género intervino ante el incumplimiento de medidas cautelares por parte de un hombre de 25 años en una vivienda de calle Lorenzo Latorre. Tras su detención y posterior audiencia, fue condenado a tres meses de prisión por un delito de desacato agravado.

Horóscopo



Aries
Presta atención a lo que estás haciendo, aunque no estés motivado no es razón para dejar las cosas como están.



Tauro
Momento en el cual será más fácil reconocer las dificultades y limitaciones propias, te servirá para realizar cambios oportunos.



Géminis
Hoy llegarás a la meta que con tanto empeño buscaste. Ahora podrás empezar a reducir un poco tus revoluciones.



Cáncer
Los cambios que desees realizar en tu vida deben comenzar dentro de ti, y luego irán saliendo al exterior a su debido tiempo.



Leo
Estarás tan pendiente de alcanzar tus objetivos que apenas te darás cuenta de que hay alguien que necesita tu ayuda.



Virgo
Hoy volverás a levantar cabeza y a pensar que aquellos planes no están del todo perdidos. Alguien te ayudará.



Libra
Te gustará regalarte algún lujo como una buena comida. Te encanta disfrutar de la vida siempre que puedes.



Escorpio
No será momento indicado para recibir invitados en tu casa. Pero será conveniente dedicar tiempo a arreglar el hogar.



Sagitario
Este día será un poco tenso, con avances, pero también con algunas paradas. No te impacientes y sigue luchando por tus metas.



Capricornio
Vas a enriquecer tus contactos sociales ampliando el área de tus relaciones. Te sentirás aceptado y querido en tu nuevo grupo.



Acuario
A la hora de decidir sobre tu carrera, sé objetivo y evalúa los pro y los contra. Optarás por lo mejor y tendrás éxito.



Piscis
Aunque eres una persona creativa, no dejes todo para el último momento, aprovecha cada instante.

POLÍTICA

Gustavo Salle: “El Parlamento uruguayo es un teatro donde se representan los intereses del poder financiero internacional”

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

El diputado por Identidad Soberana, Gustavo Salle, cuestionó duramente el funcionamiento del Parlamento y el sistema político uruguayo. En una extensa conversación, denunció la supuesta injerencia de organismos internacionales en el presupuesto nacional, la manipulación del pueblo a través de los medios y la necesidad de una “soberanía intelectual” para combatir la pasividad ciudadana.

“El presupuesto es una imposición extranjera”

El diputado Gustavo Salle no ahorró críticas al referirse al actual tratamiento del presupuesto en el Parlamento. En su visión, lo que ocurre en el recinto no es más que una puesta en escena:

“Tenemos la teatralización del presupuesto. Ahora le tocó el turno a senadores y llevan adelante el teatro”, expresó.

Para Salle, el contenido del presupuesto uruguayo estaría condicionado por organismos internacionales.

“El presupuesto es una imposición extranjera, es una imposición de la parafernalia oligárquica financiera internacional: la OCDE, el Banco Mundial, el FMI, el Banco Internacional de Pagos, las agencias calificadoras de riesgo”, aseguró.

Según el diputado, el decreto 395/2019 establece que el plan estratégico quinquenal debe formularse dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

“Esa agenda no tuvo la más mínima participación de ningún político uruguayo, ninguna asociación ni sindicato. Es una agenda impuesta por los megarricos del mundo a través del Foro de Davos y la ONU”, enfatizó.

Para Salle, esta imposición se traduce en una pérdida de soberanía:

“Encima de la imposición tenemos la obligación de dar cuenta de cómo la estamos cumpliendo.



Lo que se discute en el Parlamento son migajas, porque la torta ya está cortada por las órdenes del sistema financiero internacional”.

“El pueblo uruguayo paga la coima de los contratos secretos”

En otro tramo de la entrevista, Salle apuntó contra lo que denomina la “casta política y empresarial” del país, acusándola de mantener un sistema de corrupción estructural.

“El pueblo uruguayo está siempre Merced al saqueo de la casta política con la casta empresarial. Me refiero a las grandes corporaciones que hacen contratos secretos, como Pfizer, Roupem, Hidrógeno Verde, la venta del Puerto o Cardama. Son contratos criminales”, sentenció.

El legislador sostiene que este modelo impacta directamente en los ciudadanos:

“El artiguense, el montevidiano, el de Flores, todos sufren la depredación de un sistema político que perpetúa mecanismos de saqueo”.

“El Parlamento viola la Constitución”

Consultado sobre el episodio en que arrojó la Constitución durante una sesión parlamentaria, Salle explicó que fue un acto simbólico para denunciar el deterioro institucional del país.

“Quise representar la forma

en que se conduce el Parlamento desde hace mucho tiempo. En 2017, el gobierno de Tabaré Vázquez le quitó poderes de investigación al Poder Judicial y se los pasó al sistema político. El resultado es que hoy la justicia penal está manejada por la casta política”, afirmó.

Para el diputado, esta estructura favorece la impunidad:

“Por eso es posible el saqueo que sufre el pueblo uruguayo. Los contratos coimeros y depredadores del bolsillo del artiguense son consecuencia directa de ese sistema político perverso”.

“Identidad Soberana ha desenmascarado al sistema político”

Salle sostiene que, pese a los obstáculos, su movimiento político ha logrado avances significativos en el plano comunicacional: “La labor de Identidad Soberana es inédita. Nunca un partido político había mostrado cómo funciona realmente el Parlamento. Hemos desenmascarado la perversidad del sistema partidocrático, que simula una democracia y una independencia de poderes que no existen”.

Según el diputado, la información que difunde su partido ha despertado conciencia crítica en parte de la población:

“Ya hay una cantidad de gente

que se da cuenta que fue víctima de una manipulación perversa entre izquierda y derecha. Hemos demostrado que eso no es más que una estrategia emocional para inhibir el razonamiento y el espíritu crítico del ciudadano”.

“El cerebro humano es el campo de batalla de la élite”

Salle argumenta que la pasividad del pueblo uruguayo se debe a una manipulación mental planificada:

“Hay una gran capacidad de la élite, sobre todo a través de la academia, los medios y la casta política, de manipulación mental. Los laboratorios psicosociales y la nanotecnología trabajan para controlar el cerebro humano. Cada cerebro de cada artiguense es un objetivo de esa élite”, expresó.

Para el legislador, la verdadera resistencia comienza con la educación y la investigación individual:

“Nuestra campaña es eficaz porque impulsa al ciudadano a investigar, a escuchar todas las campanas y construir un pensamiento propio, soberano e independiente”.

“Desconfiar del político, del periodismo y de todo relato impuesto”

En el cierre de la entrevista, Salle dejó un mensaje dirigido especialmente al pueblo artiguense:

“Hay que investigar, estudiar, informarse y desconfiar de todos nosotros, los políticos. No importa el partido. Hay que desconfiar también del periodismo y buscar siempre dónde está el evento de manipulación. No puede ser el pueblo manso y obsecuente. Debe desarrollar su soberanía intelectual”.

El diputado finalizó reafirmando su llamado a la reflexión crítica:

“El individuo tiene que dedicar tiempo a investigar. Solo así podrá liberarse de la manipulación y construir una verdadera independencia mental y política

POLÍTICA

Equipos que acompañan a personas con consumo problemático de drogas reciben formación en diversidad

En la apertura del encuentro, que se desarrolla durante dos jornadas en la Torre Ejecutiva, la referente del Área LGBTIQ+ (personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras) de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), Lourdes Riero, expresó que, con estas jornadas, se procura reforzar las capacidades del Estado y garantizar los derechos desde un enfoque integral, humano y respetuoso de las diversidades.

Añadió que los objetivos de la jornada son:

“Fortalecer la formación de los equipos del sistema de atención al uso problemático de drogas en

perspectiva de género, diversidad y derechos humanos

“Reforzar la capacitación de los equipos de asistencia a la diversidad sexual en herramientas de atención al uso problemático de drogas

“Mejorar la calidad asistencial con el aporte de instrumentos del campo de la diversidad sexual para los acompañamientos por uso de drogas

“Destacó que la actividad constituye un espacio clave para construir perspectivas, articular saberes y robustecer las respuestas del Estado y el compromiso con la igualdad, además de expresar una voluntad política y ética.

Riero afirmó que la SDH ratifi-

ca el compromiso de acompañar este tipo de coordinaciones interinstitucionales a partir del entendimiento de que la garantía de los derechos depende de esfuerzos colectivos y sostenidos en el tiempo.

Trabajar desde la interseccionalidad

Por su parte, el director nacional de Desarrollo Social, Nicolás Lasa, señaló la importancia de generar espacios de reflexión y efectuar intervenciones en el territorio para “atender a quienes no llegan”.

Consideró que la reunión es propicia para analizar qué tipo de instituciones habitamos y construimos y pensar el acompañamiento

como cuidado y reparación. La intención es trabajar desde la interseccionalidad, añadió.

Asimismo, expresó que acompañar al otro en un proceso de desarrollo es una decisión política fundamental.

Al seminario, organizado por la Secretaría Nacional de Drogas, asistió el titular de esa dependencia, Gabriel Rossi.

Esta instancia se suma a otras acciones, como la elaboración de la guía “Mujeres y género diverso. Políticas de drogas desde el tratamiento comunitario”, y la firma de un convenio con la Intendencia de Canelones para instalar un dispositivo de atención a esta población en Las Piedras.

Ute reconoce a los anfitriones que no se lavan las manos a la hora de lavar los platos.

Comprando un lavavajillas Ute te devuelve

\$2.500

en tu próxima factura

Registrá tu compra a través de **WhatsApp**
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy